

NOMBRE:		TRÁMIT E:	SERVICIO O:
Gestión de cita y Asesoría para el trámite de renovación de Pasaporte Americano			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
<p>Gobierno del Estado cuenta con la Coordinación de Asuntos internacionales esta coordinación se encarga de gestionar Ferias de Pasaportes Americanos beneficiando a muchas personas que nacieron en estados unidos y que solo obtuvieron su pasaporte para salir de USA y por las citas tan largas no han podido renovarlo, en la página del ayuntamiento se realiza la publicidad de los requisitos y los interesados acuden a la oficina de la Coordinación de Atención a Migrantes aquí se les brinda la asesoría para informales que documentación se requiere se les explica que es una feria de Pasaportes y le ceden un poder a GEM, se les realiza el llenado del Formulario Ds-II.</p>			
<p>FUNDAMENTO LEGAL: Art.109 DEL BANDO MUNICIPAL. DESARROLLO SOCIAL PROCURARA MEJORAR E INCREMENTAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES ATENDIENDO LAS NECESIDADES MAS URGENTES DE LOS GRUPOS VULNERABLES. ART. 110 DEL BANDO MUNICIPAL: LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL SERA EL RESPONSABLE DEL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD PARA EL LOGRO DE SUS FINES.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:	PASAPORTE AMERICANO RENOVACIÓN		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	DIRECCIÓN WEB	VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:
	X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Programar una cita - Embajada y consulados de Estados Unidos en México (usembassy.gov)	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA		EL PASAPORTE VENCIDO, PASAPORTE DAÑADO, PERDIDO O ROBADO, EL TRAMITE SE DEBE LLEVAR A CABO DIRECTAMENTE EN LA EMBAJADA AMERICANA.	
REQUISITOS:			
PERSONAS FÍSICAS		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
FORMULARIO DS-11	NO	1	Art.109 DEL BANDO MUNICIPAL
ACTA DE NACIMIENTO AMERICANA	NO	1	ART. 110 DEL BANDO MUNICIPAL
NUMERO DE SEGURO	NO	1	
INE DE AMBOS PADRES	NO	1	
PASAPORTE VENCIDO	NO	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO			
Acudir a la embajada americana con una cita previa llegar en tiempo, con el formulario DS-11 llenado, con la documentación que se le explicó y realizar todo el proceso que se requiere al final hacer el pago allí mismo en la embajada.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA			
4- 6 semanas			
COSTO:		\$ 165 Dólares (sujetos al cambio del dólar)	
FORMA DE PAGO:			
EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO

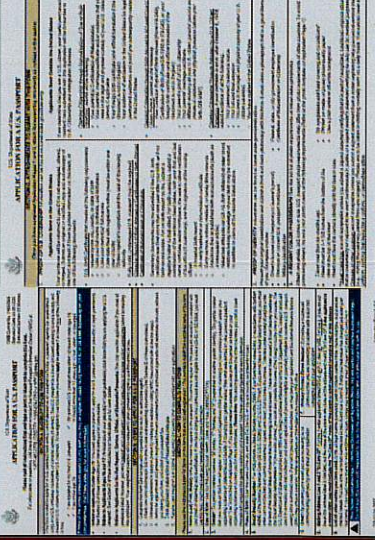



DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la Embajada Americana
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	<ul style="list-style-type: none"> • LOS MOTIVOS POR LOS QUE NO SE PUEDA LLEVAR A CABO EL TRÁMITE SON POR QUE ALGUN DATO SE ENCUENTRE MAL O POR DOCUMENTACIÓN ESTE INCOMPLETA, LLEVAR EL FORMULARIO DS-TI MAL LLENADO. • SE OTORGA EL TRÁMITE A LAS PERSONAS QUE CUENTEN CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

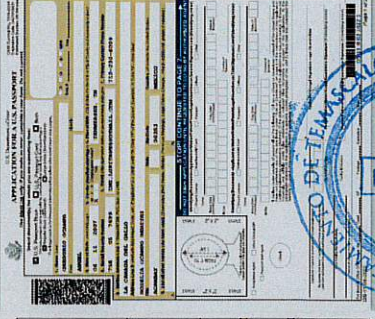
DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO	COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	ING. GUADALUPE VÁZQUEZ SÁNCHEZ	
DOMICILIO: E:	CALL AV DE LA PAZ Y CALLE MIGUEL HIDALGO	NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	SANTA MARIA	MUNICIPIO:
C.P.:	50400	TEMASCALCINGO
LADA:	TELÉFONOS: HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUN-VIER 9:00 AM A 4:00 PM	CORREO ELECTRÓNICO:
718	69-00-687	EXTS.: N/A
		FAX: N/A


OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO		
OFICINA:	Coordinación de Asuntos Internacionales	
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A	
DOMICILIO: E:	CALL LERDO PONIENTE	NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:
C.P.:	50000	TOLUCA, ESTADO DE MEXICO
LADA:	TELÉFONOS: HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: 9:00 AM - 4:00 PM	CORREO ELECTRÓNICO:
722	1678318	EXTS.: N/A
		FAX: N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES









AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO
2022-2024
COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE ¿SE REQUIEREN AMBOS PADRES SI LA PERSONA ES MENOR DE 16 AÑOS?

RESPUESTA: ASÍ ES SI EN EL ACTA DE NACIMIENTO VIENEN AMBOS PADRES SI, SI SE ENCUENTRA EL PÁPA EN USA PUEDE ACERCARSE A UN CONSULADO MEXICANO Y ENVIAR UN FORMATO DS-3053

PREGUNTA FRECUENTE 2. ¿DONDE PUEDO AGENDAR MI CITA?

RESPUESTA: EN LA PÁGINA DE LA EMBAJADA [HTTPS://MX.USEMBASSY.GOV/ES/SCHEDULE-AN-APPOINTMENT-ES/](https://mx.usembassy.gov/es/schedule-an-appointment-es/)

PREGUNTA FRECUENTE 3. ¿SI LA PERSONA TIENE 16 AÑOS CUMPLIDOS SOLO PUEDE IR CUALQUIERA DE LOS PADRES?

RESPUESTA: SI AQUÍ YA SOLO ES NECESARIO QUE ACUDA CUALQUIERA DE LOS DOS

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:

ING. GUADALUPE VAZQUEZ SANCHEZ
COORDINADORA DE ATENCIÓN A MIGRANTES

VISTO BUENO:

ING. GUADALUPE VAZQUEZ SANCHEZ
COORDINADORA DE ATENCIÓN A MIGRANTES

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

20 / 02 / 2024



COORDINACIÓN
DE ATENCIÓN A
MIGRANTES